

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: 3S.2/2025/DOP/TERM/06-003

Amaxac de Guerrero; Tlax. 12 junio/2025

Asunto: TERMINACION DE OBRA

Coordinadas:

Vigencia al: 12 diciembre/2025

CONSTRUCTORA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SANCTI S.A. DE C.V.

Representada por el ING. JOSÉ SANTIAGO

PRESENTE.

En atención a su solicitud de TERMINACION DE OBRA respecto de la segunda fracción de la fracción restante del bien inmueble identificado como la del predio rustico denominado con clave catastral con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted, y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente:

TERMINACION DE OBRA

Del inmueble con una superficie de **75.00m²**, ubicado en sección segunda del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, propiedad de la **CONSTRUCTORA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SANCTI S.A. DE C.V.** Representada por el ING. JOSÉ SANTIAGO la cual se encuentra en condiciones de ser utilizado.

Nota: Queda a responsabilidad del propietario la calidad de los materiales, y de cada uno de los procesos empleados en la construcción deslindando al Municipio de cualquier responsabilidad civil o penal.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

Arq. Carolina Vazquez Correa
Directora de Obras Publicas

OBRAS PÚBLICAS

N. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO., TLAX. 2024-2027

C.c.p.- archivo /LSSS/CVC/****

Recibí Original
13 Junio 2025